

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BONTACORP S.A."
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12:00 del día de abril del dos mil ochocientos dieciocho se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía "BONTACORP S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: La Cía. AGROPECUARIA LA LUCA S.A. AGROPECUARIA, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cía. CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A., por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cía. INDUSTRIAL PROCOSMA S.A., por sus propios derechos, propietarios de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y la Cía. VALINGA VALENCIANA DE INVERSIONES S.A., por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, encomendados representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2018, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades netas en el ejercicio económico 2018; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía

Prende y actúa de secretario la Señora Sra. Rosa Carri Fajardo de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaria se consulte el autum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se dé lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2018. La junta luego de las deliberaciones al respecto resuelve por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, solicitando que esta Junta General debiere sobre los mismos y resuelve aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdidas y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar los cuantos en mención.

Luego pasa a Tratarse el Tercer Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comisario a la Sra. Leidy Carri Pajardo por un lapso de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinicia la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h30.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



Rosa Carri Pajardo
Secretario de la Junta